CERTIFICADO N°. 532/187.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

CARLOS MOISES CABALLERO AGUILERA, Secretario Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Territorial denominada **"JUNTA DE VECINOS VILLA MANANTIALES",** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el N°. 021, de fecha 14 de Mayo de 1997, y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio N° 986 de fecha 02 de Diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 06 de Julio de 2012, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-	**Presidenta**	:	Adán del Carmen Rubio González Cedula de Identidad N° 11.278.048-3
-	**Secretaria**	:	Macarena Donoso Rubio Cédula de Identidad N°16.078.375-3
-	**Tesorera**	:	Irma Osorio Fredes Cédula de Identidad. N°.6.860.157-6
-	**1° Directora**	:	Imelda Rubio González Cédula de Identidad N°. 9.987.751-0
-	**2° Director**	:	Alejandro Carvajal Rojas Cédula de Identidad N°.6.506.160-0

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en Comodato entre la I. Municipalidad de Litueche.

Extendido en la comuna de Litueche, a trece días del mes de Julio del año dos mil doce.

CARLOS CABALLERO AGUILERA
Secretario Municipal (S)
Ministro de Fe

(**Nota:** El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).